

MICRO PRÉSTAMOS RESISTENCIA SANTA CRUZ

PREGUNTAS FRECUENTES



SANTA CRUZ
ECONOMIC
DEVELOPMENT

Última actualización: 20 de abril, 2020

1. ¿Mi dirección dice Santa Cruz, soy elegible?

El programa de micro préstamos está disponible para negocios que están localizados físicamente en la ciudad de Santa Cruz. [Favor de visitar este sitio web para verificar si la dirección de su negocio está ubicada en la ciudad de Santa Cruz.](#) Si su dirección se muestra en las afueras del lindero rojo entonces no está ubicado dentro de los límites de la ciudad de Santa Cruz.

2. ¿Qué es un negocio orientado a servicios?

En términos de este programa de micro préstamos, un negocio orientado a servicios quiere decir que su negocio tiene que tener una fachada y entrada abierta al público en general como un salón de belleza, un gimnasio, sala de yoga o un estudio de baile, restaurante o un café.

3. ¿Qué significa “no muy bien servido”?

No muy bien servido quiere decir de que no tiene mucho acceso a financiamiento bancario o que no tiene acceso a préstamos para negocios tradicionales; si no puede calificar para los préstamos ofrecidos por SBA (Administración de Pequeños Negocios), préstamos para desastres u otros paquetes de préstamos; no puede solicitar para préstamos creados a través del CARES Act por razones como su banco no participa o acepta solicitudes; o porque los fondos ya no son disponibles por haber sacado demasiados recursos financieros; o fondos a través de CARES Act no son disponibles por falta de tiempo.

4. ¿Cuál es la fecha límite para solicitar al programa?

No hay una fecha límite. Las solicitudes serán recibidas mientras hallan fondos disponibles.

5. ¿Cuándo me enteraré si mi solicitud ha sido aprobada?

Se hará todo lo posible para responder a las solicitudes entre una o dos semanas.

6. Si mi solicitud es aprobada, ¿cuándo será el financiamiento disponible?

Se hará todo lo posible para otorgar los fondos a una semana de ser aprobados.

7. ¿Cómo se decide si una solicitud para un préstamo sea financiada?

Los empleados de la ciudad tomarán las decisiones basados en las solicitudes recibidas, necesidades, habilidad para reembolsar, y estudiando el portafolio de préstamo considerado (incluyendo geográfico y diversidad de la industria).

8. ¿Si los fondos se acaban, habrá más fondos disponibles?

En estos momentos, el programa de micro préstamos solo ha sido aprobado por \$500,000. Los empleados de la ciudad están trabajando para obtener otras becas y oportunidades de préstamos, lo que podría traer más fondos disponibles o complementarios durante la próxima fase de recuperación.

9. ¿Solicité un préstamo con la SBA o con un banco diferente, todavía puedo hacer una solicitud para este préstamo?

Sí. Este programa es disponible a solicitantes que están buscando fondos a corto plazo, mientras estén esperando por préstamos más importantes como los que la SBA cubre.

10. ¿No soy miembro del Santa Cruz Community Credit Union, puedo sin embargo solicitar?

Sí, ser miembro del Credit Union no es un requisito para solicitar un préstamo con ellos.

11. ¿Dónde consigo un formulario del IRS W-9?

[El formulario está disponible en línea aquí.](#)

12. ¿Qué pasa si solicito para un préstamo y luego por necesidades necesito alargar los plazos del préstamo?

Su préstamo puede ser modificado. Si es extendido, entonces la tasa de interés apropiada será calculada desde el principio del préstamo original. Una tasa de modificación será recargada para procesar este último. *Por ejemplo: si usted pide un préstamo a 18 meses al 1% de interés y después de 6 meses quiere cambiar a uno de 3 años, entonces se le cobrará el 3% por todo el tiempo que usted ha tenido el préstamo.*

13. ¿Tengo que solicitar un préstamo por \$5,000 o por \$10,000?

No, usted puede solicitar un préstamo por cualquier suma entre \$5,000 hasta \$10,000.

14. ¿Recibiré la cantidad de préstamo solicitada en el formulario?

Sí, a menos que los empleados de la ciudad necesiten información adicional o verificación requerida, los préstamos serán otorgados por el monto solicitado, siempre y cuando el monto sea entre \$5,000 y \$10,000.

15. ¿Cuánto tiempo la ciudad estará aceptando solicitudes?

La ciudad aceptará 120 solicitudes. Si todavía hay fondos disponibles después de la fase inicial de recibir solicitudes se volverá a reabrir la convocatoria para nuevas solicitudes.

16. ¿La información de mi solicitud se mantendrá privada?

Sí, la información de la solicitud está segura y solo será vista por los empleados de la ciudad y los del SCCCU; sin embargo, una lista de los negocios que reciban préstamos aprobados será de dominio público.

17. ¿Los detalles de mi solicitud serán públicos?

La ciudad tiene que divulgar cierta información sobre los usos de los fondos de gobierno como el nombre del negocio que recibe el préstamo y la suma total otorgada; sin embargo, los empleados de la ciudad no divulgarán los montos específicos otorgados en los reportes sobre el progreso del programa ya sea al concilio de la ciudad o para materiales promocionales.

18. ¿Cuándo empiezan los intereses del préstamo?

Los intereses serán calculados empezando desde la fecha en que se reciba el préstamo si este es de seis meses o más. Ningún pago del interés o principal del préstamo será requerido en los primeros seis meses. Para los préstamos de tres meses o menos, ningún interés será cobrado durante la duración de su préstamo y este se deberá pagar en la fecha acordada.

19. ¿Si soy una organización sin fines de lucro, porqué no puedo solicitar un préstamo?

Reconocemos lo importante que son nuestras organizaciones sin fines de lucro para nuestra comunidad. Estamos trabajando con nuestros homólogos en el condado para conseguir otras oportunidades de fondos específicamente para las organizaciones sin fines de lucros. Sin embargo, para este programa, estamos enfocado en los restaurantes, tiendas, entretenimiento y negocios orientados a servicio con fachadas abiertas al público. Nuestra decisión está basada en las necesidades de los negocios que dependen principalmente del dinero en efectivo y que ahora se encuentran a corto con la repentina disminución en ventas y por consecuencia han tenido que despedir varios o incluso todos sus empleados. Enfocando en las tiendas de “ladrillo y cemento” (que pagan renta) inicialmente, esperamos proveer una inyección de vida para que estos puedan volver a abrir cuando se acabe la orden de permanecer en casa.